



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0004/2025
I-2024-10166

A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE: Lic. Maria Elena Mallon Murillo
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I
Arq. Angélica Maria Arce Vargas
TÉCNICO I EN DISEÑO I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ALTO BENI - FASE(VII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 023/2024 (3RA. CONVOCATORIA)**

FECHA: La Paz, 03 de Enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. Informe de Justificación y Solicitud de Siguiete Convocatoria:** En fecha 19 de Diciembre de 2024, via informe AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.1755/2024, a través del Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque - RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, el Arq. José Antonio Gutiérrez Mamani - TÉCNICO I EN DISEÑO II, justifica y solicita la siguiente convocatoria para el proceso de contratación del **"EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ALTO BENI - FASE(VII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 023/2024"**.
- b. Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** A través de Resolución Administrativa DDLP N° 508/2024 de fecha 20 de Diciembre de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación directa del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ALTO BENI - FASE(VII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 023/2024 (3RA. CONVOCATORIA)**.
- c. Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 20 de Diciembre de 2024.
- d. Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante **MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/AAF-0593-MEM/2024** de fecha 31 de diciembre de 2024.
- e. Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:30 a.m. del 02 de Enero de 2025, no se recibieron propuestas.



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del tercer párrafo, subnumeral 17.1, numeral 17 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

3. CONCLUSIÓN

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) párrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

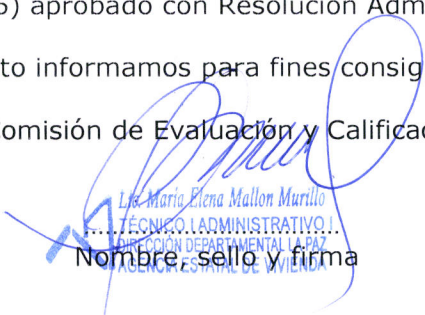
4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) párrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ALTO BENI - FASE(VII) 2024- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 023/2024 (3RA. CONVOCATORIA)** en cumplimiento al inciso a) párrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lys Maria Elena Mallon Murillo
TECNICO ADMINISTRATIVO I
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Angelica Maria Arce Vargas
TECNICO I EN DISEÑO I
DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma